



**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, DE FECHA DOCE DE  
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas", a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, a horas nueve de la mañana, se reunieron en la modalidad presencial y virtual, los miembros de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D, con la finalidad de realizar la II Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria del año dos mil veinticuatro, según citación y agenda, actuando como Secretario General el Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez.

**Agenda:**

1. Informes
2. Actualización Estructural del Organigrama de la UNTRM
3. Informe de avance de Acreditación de los programas académicos
4. Otros

El señor Rector saluda a los miembros de la Asamblea Universitaria presentes en esta sesión ordinaria; acto seguido, dispone que el Secretario General proceda a llamar lista a los miembros de la Asamblea Universitaria a efectos de constatar la asistencia y el quórum estatutario correspondiente en la primera citación de horas 9.00 a.m., presenciando en la Asamblea Universitaria los siguientes miembros:

**Autoridades:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector	✓	
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Vicerrector Académico	✓	
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza Vicerrectora de Investigación	✓	

**Decanos Elegidos:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	✓	
02	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	✓	
03	Dr. Linder Cruz Rojas Gómez Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación	✓	
04	Dr. Italo Maldonado Ramírez Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica	✓	
05	Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias	✓	

**Profesores Principales:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga	✓	
02	Dra. Maritza Revilla Bueloth		
03	Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar		X
04	Dr. Edward Enrique Rojas De La Puente		X Dispensa





05	Dr. Edwin Gonzales Paco		
06	Mg. Oscar Esteban García Grados	✓	
07	Dr. Conrado Montoya Pizarro	✓	
08	Ph.D. Martha Steffany Calderón Ríos	✓	
09	Ph.D. Ligia Magali García Rosero	✓	
10	Dr. Carlos Alberto Amasifuen Guerra	✓	
11	Dr. Carlos Alberto Ríos Campos	✓	
12	Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo	✓	
13	Dr. Alonso Rafael Tapia Limonchi	✓	

**Profesores Asociados:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Mg. Guillermo Idrogo Vásquez		X
02	Mg. Wilfredo Amaro Cáceres	✓	
03	Mg. Manuel Antonio Morante Dávila	✓	
04	Mg. Julio Mariano Chavez Milla	✓	
05	Mg. Sonia Celedonia Huyhua Gutierrez	✓	
06	Mg. Erick Martos Collazos Silva	✓	
07	Mg. Gino Alfredo Vergara Medina	✓	
08	Mg. Pilar Mercedes Cayllahua Dioses	✓	

**Profesores Auxiliares:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Julio Cesar Ruiz Rosas	✓	
02	Mg. Lizeth Cecilia Velez Santillán	✓	
03	Méd. Esp. Enrique Javier Vigil Ventura	✓	
04	Mg. Alex Joel Vergara Anticona	✓	
05	Mg. Roger Ercilio Guevara Goñas	✓	

**Representantes de Estudiantes:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Est. Tatiana Krystel Jalk Cuentas	✓	
02	Est. Juan Jose Ignacio Sayritupac Cotrina	✓	
03	Est. Ahisha Isela Huaman Soto	✓	
04	Est. Eimer David Tapia Gil	✓	
05	Est. José Manuel Caldas Rabanal	✓	
06	Est. Brayan Alí Campos Calderón	✓	
07	Est. Krimhild Carmen Farje Urbina	✓	
08	Est. Miguel Angel Santillan Alvarado	✓	
09	Est. Jansel Melendez Portocarrero	✓	
10	Est. Angel Gabriel Villegas Cruz	✓	
11	Est. Mallerly Jesabel Calampa Cruz	✓	
12	Est. Andrea Silvana Rojas Canta	✓	
13	Est. Sandro Humberto Tuesta Chapa	✓	

Luego de llamar lista, el Secretario General informa que, a la primera citación (9:00 a.m.), han asistido 08 autoridades, 10 profesores principales, 07 profesores asociados, 05 profesores auxiliares y 13 estudiantes. En consecuencia, existe el quórum necesario; sin embargo, se ha considerado esperar la segunda citación a las 9:10 a.m. para dar tiempo a los docentes que faltan para su incorporación.





El señor Rector dispone que el Secretario General proceda a llamar lista a los miembros de la Asamblea Universitaria para constatar la asistencia y el quórum estatutario en la segunda citación de las 9:10 a.m., presenciando en la Asamblea Universitaria los siguientes miembros:

**Autoridades:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector	✓	
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Vicerrector Académico	✓	
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza Vicerrectora de Investigación	✓	

**Decanos Elegidos:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	✓	
02	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	✓	
03	Dr. Linder Cruz Rojas Gómez Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación	✓	
04	Dr. Italo Maldonado Ramírez Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica	✓	
05	Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias	✓	

**Profesores Principales:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga	✓	
02	Dra. Maritza Revilla Bueloth	✓	
03	Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar		X
04	Dr. Edward Enrique Rojas De La Puente		X Dispensa
05	Dr. Edwin Gonzales Paco	✓	
06	Mg. Oscar Esteban García Grados	✓	
07	Dr. Conrado Montoya Pizarro	✓	
08	Ph.D. Martha Steffany Calderón Rios	✓	
09	Ph.D. Ligia Magali García Rosero	✓	
10	Dr. Carlos Alberto Amasifuen Guerra	✓	
11	Dr. Carlos Alberto Rios Campos	✓	
12	Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo	✓	
13	Dr. Alonso Rafael Tapia Limonchi	✓	

**Profesores Asociados:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Mg. Guillermo Idrogo Vásquez		X
02	Mg. Wilfredo Amaro Cáceres	✓	
03	Mg. Manuel Antonio Morante Dávila	✓	
04	Mg. Julio Mariano Chavez Milla	✓	





05	Mg. Sonia Celedonia Huyhua Gutierrez		
06	Mg. Erick Martos Collazos Silva		
07	Mg. Gino Alfredo Vergara Medina	✓	
08	Mg. Pilar Mercedes Cayllahua Dioses	✓	

### Profesores Auxiliares:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Julio Cesar Ruiz Rosas	✓	
02	Mg. Lizeth Cecilia Velez Santillán	✓	
03	Méd. Esp. Enrique Javier Vigil Ventura	✓	
04	Mg. Alex Joel Vergara Anticona	✓	
05	Mg. Roger Ercilio Guevara Goñas	✓	

### Representantes de Estudiantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Est. Tatiana Krystal Jalk Cuentas	✓	
02	Est. Juan Jose Ignacio Sayritupac Cotrina	✓	
03	Est. Ahisha Isela Huaman Soto	✓	
04	Est. Eimer David Tapia Gil	✓	
05	Est. José Manuel Caldas Rabanal	✓	
06	Est. Brayan Alí Campos Calderón	✓	
07	Est. Krimhild Carmen Farje Urbina	✓	
08	Est. Miguel Angel Santillan Alvarado	✓	
09	Est. Jansel Melendez Portocarrero	✓	
10	Est. Angel Gabriel Villegas Cruz	✓	
11	Est. Mallerly Jesabel Calampa Cruz	✓	
12	Est. Andrea Silvana Rojas Canta	✓	
13	Est. Sandro Humberto Tuesta Chapa	✓	

### Invitados:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Efrain Manuelito Castro Alayo Director (e) de la Escuela de Posgrado	✓	
02	Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	✓	
03	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología	✓	
04	Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo Decana (e) de la Facultad de Medicina		
05	Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	✓	
06	Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Ambiental, Biosistemas y de la Energía	✓	
07	M.Sc. Carlos Raúl Poémape Oyanguren Coordinador de la Filial Utcubamba		X
08	Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica		X Dispensa
09	Msc. Yuri Reina Marín Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	✓	





10	Mg. Judith Nathaly Alva Tuesta Jefa de la Unidad de Calidad Académica y Acreditación		X
11	Mg. Carlos Francisco Grosso Vásquez Jefe de la Unidad de Modernización		
12	Mg. Milagritos Del Carmen Zamora Vega Directora General de Administración		X

Luego de llamar lista, el Secretario General informa que a la segunda citación de 9:10 a.m. han asistido 08 Autoridades, 11 Profesores Principales, 07 Profesores Asociados, 05 Profesores Auxiliares y 13 Estudiantes; por lo que, al haber asistido 31 miembros de la Asamblea Universitaria, entre autoridades y docentes, y teniendo en cuenta el artículo 20 del Estatuto Institucional, en el cual se establece que la Asamblea Universitaria está constituida por "(...) los representantes de los estudiantes de pregrado y posgrado, que constituyen el tercio del número total de los miembros de la Asamblea Universitaria", en ese marco, los estudiantes a emitir su voto constituirían en número 10 representantes, es decir, al haber asistido 13 estudiantes, 03 no emitirán su voto; en ese sentido, solicita a los estudiantes presentes, coordinen y comuniquen quiénes son los estudiantes que no emitirán su voto en la presente sesión.

Al respecto, comunican que en esta oportunidad no emitirán su voto los estudiantes: *Est. Tatiana Krystel Jalk Cuentas*, *Est. Eimer David Tapia Gil* y *Est. Sandro Humberto Tuesta Chapa*.

El señor Rector, saluda a los miembros de la Asamblea Universitaria presentes en esta sesión y da por aperturada la II Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria.

#### **INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN :**

El señor Rector solicita a los miembros de la Asamblea Universitaria que se conceda al Msc. Yuri Reina Marín, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, diez minutos para que realice la exposición de los avances del proceso de licenciamiento y acreditación.

En ese marco, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad expone los avances del proceso de licenciamiento y acreditación, informando, entre otros aspectos, que el proceso de acreditación se inició en el mes de enero del año 2023. Actualmente, las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería Zootecnista, Ingeniería Agrónoma e Ingeniería Agroindustrial están trabajando en cumplimiento de los criterios solicitados por la agencia acreditadora para lograr la acreditación en el año 2025. Por su parte, las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Agronegocios e Ingeniería de Sistemas están trabajando para lograr la acreditación en el año 2026.

Asimismo, informa que desde el mes de octubre del presente año, la Escuela Profesional de Estomatología inició el proceso de acreditación con CIEES. A la fecha, han estado trabajando en el cumplimiento de las categorías solicitadas por el ente acreditador, y están próximos a iniciar el proceso de evaluación externa. Además, informa que desde el mes de noviembre del año 2023, se busca acreditar los programas de estudios de Administración de Empresas, Contabilidad, Economía y Administración en Turismo.

Al respecto, el Asambleísta Mg. Roger Ercilio Guevara Goñas consulta al Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad sobre los otros programas que no han sido considerados para su acreditación para el año 2025. Ante lo cual, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad contestó que existe la predisposición de apoyo técnico a todos los programas para que inicien, continúen o concluyan el proceso de acreditación.

#### **INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS:**

El señor Rector manifiesta a los miembros de la Asamblea Universitaria sobre la situación actual de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resaltando las obras, proyectos y servicios que se ejecutaron o mejoraron en el presente año. Asimismo, informa que, a la fecha, la universidad se encuentra en primer puesto de ejecución presupuestal.



En este contexto, la Asambleísta estudiante Andrea Silvana Rojas Carría pregunta por el programa de Psicología, a lo que el señor Rector responde que, a la fecha, se está construyendo el laboratorio de psicología.



### **PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNTRM:**

El señor Rector solicita a los miembros de la Asamblea Universitaria que se conceda el uso de la palabra al Jefe de la Unidad de Modernización, para que realice su exposición sobre la actualización de la estructura orgánica y la actualización del Reglamento de Organización y Funciones de la UNTRM.

El Jefe de la Unidad de Modernización expone sobre la propuesta de actualización de la estructura orgánica de la UNTRM, informando que está constituida de acuerdo al siguiente detalle:

#### **1. Órganos de Alta Dirección**

- 1.1. Asamblea Universitaria
- 1.2. Consejo Universitario
- 1.3. Rectorado
- 1.4. Vicerrectorado Académico
- 1.5. Vicerrectorado de Investigación

#### **2. Órganos Especiales**

- 2.1. Defensoría Universitaria
- 2.2. Tribunal de Honor Universitario
- 2.3. Comisión Permanente de Fiscalización

#### **3. Órgano de Control Institucional**

- 3.1. Órgano de Control Institucional

#### **4. Órganos de Administración Interna**

##### **4.1. Órganos de Asesoramiento**

- 4.1.1. Oficina de Asesoría Jurídica
- 4.1.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto
  - 4.1.2.1. Unidad Formuladora
  - 4.1.2.2. Unidad de Planeamiento
  - 4.1.2.3. Unidad de Presupuesto
  - 4.1.2.4. Unidad de Modernización
- 4.1.3. Oficina de Gestión de la Calidad
  - 4.1.3.1. Unidad de Calidad y Acreditación
- 4.1.4. Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
- 4.1.5. Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

##### **4.2. Órganos de Apoyo**

- 4.2.1. Dirección General de Administración
  - 4.2.1.1. Unidad de Recursos Humanos
  - 4.2.1.2. Unidad de Abastecimiento
  - 4.2.1.3. Unidad de Tesorería
  - 4.2.1.4. Unidad de Contabilidad
  - 4.2.1.5. Unidad Patrimonial
  - 4.2.1.6. Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental
  - 4.2.1.7. Unidad Ejecutora de Inversiones
- 4.2.2. Secretaría General
  - 4.2.2.1. Unidad de Certificaciones, Grados y Títulos
  - 4.2.2.2. Unidad de Trámite Documentario y Archivo
- 4.2.3. Oficina de Tecnologías de la Información





## 5. Órganos de Línea

- 5.1. Consejo de Facultad
  - 5.1.1. Decanato
    - 5.1.1.1. Departamento Académico
    - 5.1.1.2. Escuela Profesional
    - 5.1.1.3. Unidad de Segunda Especialidad
    - 5.1.1.4. Unidad de Investigación
    - 5.1.1.5. Unidad de Posgrado

## 6. Órganos Dependientes del Rectorado

- 6.1. Escuela de Posgrado
- 6.2. Dirección de Servicios Educativos de Extensión
  - 6.2.1. Unidad de Calidad y Seguimiento de Servicios Educativos

## 7. Órganos Dependientes del Vicerrectorado Académico

- 7.1. Dirección de Admisión y Asuntos Académicos
  - 7.1.1. Unidad de Admisión
  - 7.1.2. Unidad de Asuntos Académicos
- 7.2. Dirección de Gestión Docente, Curricular y Educación Virtual
- 7.3. Dirección de Bienestar Universitario
  - 7.3.1. Unidad de Servicios Asistenciales
  - 7.3.2. Unidad de Recreación y Deporte
- 7.4. Dirección de Proyección Social, Extensión Cultural y Responsabilidad Social Universitaria
- 7.5. Dirección de Gestión de Recursos Educativos

## 8. Órganos Dependientes del Vicerrectorado de Investigación

- 8.1. Dirección de Gestión de la Investigación
  - 8.1.1. Unidad de Institutos de Investigación
  - 8.1.2. Unidad de Investigación y Registro
  - 8.1.3. Unidad de Propiedad Intelectual
- 8.2. Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
- 8.3. Dirección de Producción de Bienes y servicios
- 8.4. Dirección de Incubadora de Empresas y Emprendimiento

## 9. Órganos Desconcentrados

- 9.1. Filial Bagua
- 9.2. Filial Utcubamba
- 9.3. Filial Rodríguez de Mendoza
- 9.4. Filial Condorcanqui

El Jefe de la Unidad de Modernización, en virtud del principio de licitud y segregación de funciones, concluye: 1. Que, en cumplimiento de la implementación de las políticas nacionales e institucionales vinculadas a la educación, la Ley universitaria, la autonomía universitaria que ostenta la universidad pública, la UNTRM, en salvaguarda del principio del interés superior del estudiante universitario, debe adoptar acciones que garanticen brindar una educación de calidad. 2. Bajo lo normado en la Ley N° 30220, el Estatuto Universitario Institucional y modificatorias, el Decreto Supremo N° 054-2019-SUNEDU/CU y la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU, se remite la propuesta de estructura orgánica para el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



**ACUERDO N° 036-2024-AU:**

**La Asamblea Universitaria, acordó por unanimidad con 41 votos** (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Lujan Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Dr. Linder Cruz Rojas Gómez, Dr. Italo Maldonado Ramírez, Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva, Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, Dra. Maritza Revilla Bueloth, Dr. Edwin Gonzales Paco, Mg. Oscar Esteban García Grados, Dr. Conrado Montoya Pizarro, Ph.D. Martha Steffany Calderón Rios, Ph.D. Ligia Magali García Rosero, Dr. Carlos Alberto Amasifuen Guerra, Dr. Carlos Alberto Rios Campos, Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo, Dr. Alonso Rafael Tapia Limonchi, Mg. Wilfredo Amaro Cáceres, Mg. Manuel Antonio Morante Dávila, Mg. Julio Mariano Chavez Milla, Mg. Sonia Celedonia Huyhua Gutierrez, Mg. Erick Martos Collazos Silva, Mg. Gino Alfredo Vergara Medina, Mg. Pilar Mercedes Cayllahua Dioses, Dr. Julio Cesar Ruiz Rosas, Mg. Lizeth Cecilia Velez Santillán, Méd. Esp. Enrique Javier Vigil Ventura, Mg. Alex Joel Vergara Anticona, Mg. Roger Ercilio Guevara Goñas, Est. Juan Jose Ignacio Sayritupac Cotrina, Est. Ahisha Isela Huaman Soto, Est. José Manuel Caldas Rabanal, Est. Brayan Alí Campos Calderón, Est. Krimhild Carmen Farje Urbina, Est. Miguel Angel Santillan Alvarado, Est. Jansel Melendez Portocarrero, Est. Angel Gabriel Villegas Cruz, Est. Mallerly Jesabel Calampa Cruz, Est. Andrea Silvana Rojas Canta), **disponer que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Modernización, realice la actualización de la estructura orgánica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para su consideración por el Consejo Universitario.**

**PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF DE LA UNTRM:**

Seguidamente, el Jefe de la Unidad de Modernización expone sobre la propuesta de actualización del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, indicando que, de acuerdo con la estructura orgánica del ROF, se cuenta con órganos de administración interna de la universidad, los cuales se detallan a continuación:

**4. Órganos de Administración Interna****4.1. Órganos de Asesoramiento**

- 4.1.1. Oficina de Asesoría Jurídica
- 4.1.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto
  - 4.1.2.1. Unidad Formuladora
  - 4.1.2.2. Unidad de Planeamiento
  - 4.1.2.3. Unidad de Presupuesto
  - 4.1.2.4. Unidad de Modernización
- 4.1.3. Oficina de Gestión de la Calidad
  - 4.1.3.1. Unidad de Calidad Académica y Acreditación
- 4.1.4. Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
- 4.1.5. Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

**4.2. Órganos de Apoyo**

- 4.2.1. Oficina de Tecnologías de la Información
- 4.2.2. Dirección General de Administración
  - 4.2.2.1. Unidad de Recursos Humanos
  - 4.2.2.2. Unidad de Abastecimiento
  - 4.2.2.3. Unidad de Tesorería
  - 4.2.2.4. Unidad de Contabilidad
  - 4.2.2.5. Unidad Patrimonial
  - 4.2.2.6. Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental
  - 4.2.2.7. Unidad Ejecutora de Inversiones
- 4.2.3. Secretaría General
  - 4.2.3.1. Unidad de Certificaciones, Grados y Títulos
  - 4.2.3.2. Unidad de Trámite Documentario y Archivo

En ese sentido, manifiesta que los órganos de administración interna deben proporcionar la información actualizada de las funciones que establece la normativa vigente, a fin de proceder con el proceso de actualización del ROF.

**ACUERDO N° 037-2024-AU:**

**La Asamblea Universitaria, acordó por unanimidad con 41 votos** (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Lujan Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Dr. Linder Cruz Rojas Gómez, Dr. Italo Maldonado Ramírez, Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva, Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, Dra. Maritza Revilla Bueloth, Dr. Edwin Gonzales Paco, Mg. Oscar Esteban García Grados, Dr. Conrado Montoya Pizarro, Ph.D. Martha Steffany Calderón Rios, Ph.D. Ligia Magali García Rosero, Dr. Carlos Alberto Amasifuen Guerra, Dr. Carlos Alberto Rios Campos, Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo, Dr. Alonso Rafael Tapia Limonchi, Mg. Wilfredo Amaro Cáceres, Mg. Manuel Antonio Morante Dávila, Mg. Julio Mariano Chavez Milla, Mg. Sonia Celedonia Huyhua Gutierrez, Mg. Erick Martos Collazos Silva, Mg. Gino Alfredo Vergara Medina, Mg. Pilar Mercedes Cayllahua Dioses, Dr. Julio Cesar Ruiz Rosas, Mg. Lizeth Cecilia Velez Santillán, Méd. Esp. Enrique Javier Vigil Ventura, Mg. Alex Joel Vergara Anticona, Mg. Roger Ercilio Guevara Goñas, Est. Juan Jose Ignacio Sayritupac Cotrina, Est. Ahisha Isela Huaman Soto, Est. José Manuel Caldas Rabanal, Est. Brayan Alí Campos Calderón, Est. Krimhild Carmen Farje Urbina, Est. Miguel Angel Santillan Alvarado, Est. Jansel Melendez Portocarrero, Est. Angel Gabriel Villegas Cruz, Est. Mallerly Jesabel Calampa Cruz, Est. Andrea Silvana Rojas Canta), **disponer que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Modernización, en coordinación con las áreas correspondientes, realice la actualización del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para su consideración por el Consejo Universitario.**

El señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., agradece la participación de los miembros de Asamblea Universitaria y siendo las diez con treinta minutos de la mañana del mismo día, se da por concluida la sesión. Dándose lectura a la presente acta y no habiendo observaciones se procede a su suscripción en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General